

Ya enseñamos Cultura Digital

Los tres errores del anuncio

El pasado lunes 17 de febrero, el Honorable Sr. Conseller d'Educació, Cultura i Esport anunció en la radio la nueva asignatura optativa de Cultura Digital¹, impartida por el profesorado de Inglés con la posible colaboración del profesorado de Tecnología o Informática. Más tarde se aclaró que era una asignatura diseñada para ser impartida en los centros dentro del espacio de los proyectos interdisciplinares² y que, por tanto, no iba a ir en detrimento del resto de asignaturas optativas. Según ha trascendido vía el sindicato STEPV³, en diversas reuniones con directores de centros de secundaria, los representantes de la Conselleria dieron a entender que se trataban de contenidos genéricos y transversales que podía dar cualquier docente y que estaban incluidos dentro del temario de inglés.

El primer error es evidente para el profesorado de Informática: hay un desconocimiento palpable de los contenidos de las asignaturas de Informática. Puede ser comprensible, pues los contenidos mencionados en el anuncio forman parte del currículo de Informática desde hace sólo 5 años, pero no puede servir de justificación a la Conselleria, que debe conocerlo.

El segundo error es una cuestión del orden en la presentación de la asignatura ante la ciudadanía. Se hace énfasis en los contenidos (ciberacoso, uso seguro y consciente de redes sociales) pero todo el profesorado sabe que la finalidad última es la de poder cumplir con los porcentajes del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) en el caso del Inglés. Entonces nos preguntamos: ¿qué importa más, el contenido o la forma?

El tercer error es insistir días después en la asignación prioritaria a los profesores de Inglés y, en última instancia, a los de Tecnología o Informática si la imparten en inglés. Lo cual confirma la sospecha: lo importante es cumplir el PLC, no los contenidos.

¹ https://cadenaser.com/emisora/2020/02/17/radio_valencia/1581937916_197034.html

² http://www.ceice.gva.es/es/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa?id=846896

³ https://stepv.intersindical.org/noticias/article/sobre_cultura_digital

La posición de la APICV

Sobre el anuncio de la nueva asignatura de Cultura Digital, la Asociación de Profesores de Informática de la Comunidad Valenciana desea expresar lo siguiente:

- En fecha 19 de Febrero se dio registro de entrada a una carta pidiendo con urgencia al Conseller una reunión para aclarar los contenidos de esta asignatura. En la fecha en la que se difunde esta carta, no hemos recibido respuesta.
- La Educación Secundaria se rige desde hace décadas por el principio de especialidad. El profesorado que imparte la asignatura de Inglés es de la especialidad de Inglés, los mejores preparados para ello. Lo mismo con Informática o cualquier otra especialidad. Esto se hace en aras de la calidad de la enseñanza.
- La capacitación en lenguas extranjeras no pretende sustituir la labor de los compañeros y compañeras de Inglés sino aumentar la exposición de los alumnos a dicha lengua (por otro lado, *lingua franca* en Informática). El profesorado de Informática ha sido excluido del plurilingüismo por dar solo asignaturas optativas y, sin embargo, ahora se propone una optativa para completar el PLC.
- Para un uso seguro y consciente de las redes sociales es necesario conocer aspectos técnicos que cambian cada pocos años. Es lo habitual en la materia que impartimos y estamos acostumbrados a la constante actualización.
- Dar prioridad al profesorado de Inglés nos hace pensar que los contenidos a nivel técnico serán superficiales. El resto de aspectos serán, como es costumbre en el profesorado de áreas lingüísticas, excelentes.
- Cuando se recomiendan estos contenidos especialmente para los niveles de 1º y 2º de la ESO no se ha considerado que son menores de 14 años y por tanto no pueden tener una cuenta abierta sin permiso parental⁴. Además, los centros tienen filtradas las redes sociales para toda la comunidad educativa.
- Apostamos por la mejora de la competencia digital docente⁵ de nuestros compañeros, que consideramos fundamental para adecuarnos a los estándares que nos marca la Unión Europea. La labor que frecuentemente desempeñamos como asesores informales de nuestros compañeros y formales como Coordinadores TIC en los centros sería mucho más efectiva y el impacto en el alumnado mucho más significativo.

⁴ <https://www.internautas.org/html/9654.html>

⁵ Marco europeo de competencia digital docente <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu>

La realidad de la Informática en la educación

Desde hace muchos años está socialmente reconocido que las personas que no saben usar con soltura la Informática tienen una gran desventaja socioeconómica (es la llamada brecha digital). Pese a hablarse del tema durante décadas y pese a que la **competencia digital** es una de las siete competencias clave de la educación, a fecha de hoy no hay definido unos contenidos que garanticen que los estudiantes españoles adquieran unas competencias digitales mínimas, ni en primaria ni en secundaria.

En la actualidad la Inteligencia Artificial (IA), el análisis de datos masivos (Big Data), la computación en la nube, la robótica y otras tecnologías Informáticas emergentes están revolucionando todos los sectores productivos. La OCDE habla de ello⁶, la Unión Europea está diseñando planes para afrontar esta nueva realidad⁷ y varios países de nuestro continente ya han modificado sus planes de estudio⁸ para que todos sus jóvenes reciban formación sobre estos temas para conocer y poder adaptarse a esta nueva realidad. Estamos hablando de la **competencia computacional**, que es la comprensión de cómo funciona la computación y la capacidad de crearla: cómo funcionan los ordenadores, cómo funciona Internet y las redes de ordenadores, gestión de datos, programación de aplicaciones, inteligencia artificial, diseño digital, robótica...

En España, a excepción de la Comunidad Valenciana, no existe el departamento de Informática en los centros de ESO y Bachillerato. Pensamos que esa circunstancia hace que, a la hora de diseñar los currículos educativos a nivel nacional, no se suele pensar en contenidos para nuestra especialidad y que las optativas que se han diseñado para 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato se tengan que adscribir al profesorado de la especialidad de Tecnología, que suele tener problemas en los contenidos de competencia computacional y pide formación al respecto. La Comunidad Valenciana es una excepción porque tiene **profesorado totalmente especializado**⁹ y además tiene optativas propias de Informática que combinan competencia digital y competencia computacional en 1º, 2º y 3º de la ESO. Somos un caso de éxito a nivel nacional, que parece ser desconocido.

⁶ El próximo Informe PISA 2021 evaluará los conocimientos en Informática:

<https://oecdeditoday.com/computer-science-and-pisa-2021/>

⁷ La Comisión ha adoptado un Plan de Acción de Educación Digital que incluye 11 acciones para apoyar el uso de la tecnología y el desarrollo de competencias digitales en educación.

https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/digital-education-action-plan_en

⁸ Reino Unido creó en noviembre de 2018 el National Centre for Computing Education con un presupuesto de 100 M€: <https://teachcomputing.org/>

⁹ En el Reino Unido la enseñanza de la Informática no está dando los resultados esperados y se achaca a la falta de formación del profesorado no especialista.

<https://www.newstatesman.com/spotlight/skills/2020/02/coding-crisis-uk-schools>

La APICV colaboró en el 2018 con la Sociedad Científica Informática de España (SCIE) y la Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODDII) en la elaboración del Informe “*La Informática como materia clave en las enseñanzas preuniversitarias*”¹⁰ donde se manifiesta y se justifica la necesidad de incluir en el sistema educativo español la materia “Informática”, de carácter obligatorio desde Educación Primaria hasta Bachillerato.

Conclusión

Los profesores de Informática percibimos en nuestro día a día que la Informática es una gran desconocida en la educación e incluso que está algo infravalorada. Quizá sea porque la Informática es algo que forma parte de nuestra cotidianidad, que parece que no es importante y que cualquiera lo pueda hacer. Quizá sea porque la mayoría del profesorado actual no cursó esa materia en sus estudios, que hay veces que nuestros compañeros no saben lo que impartimos. Quizá sea porque el currículo nacional lleva a Tecnología todo lo que tenga que ver con TIC, que con frecuencia tenemos que pelear por lo que nos corresponde. Quizá sea por todas estas razones, que en los últimos años nos hemos sentido muchas veces incomprendidos e ignorados.

Los profesores de Informática exigimos que se cuente con nosotros y con nuestra especialidad en todos aquellos temas relacionados con la Informática. Una parte importante de los contenidos que impartimos se podría catalogar como ‘Cultura Digital’. Si esos contenidos por fin se consideran importantes, hay que dar el paso necesario para que no sean unos pocos alumnos los que se puedan formar en Informática, sino que llegue a todo el alumnado.

La APICV está a disposición de la comunidad educativa en general, y de las administraciones educativas en particular, para tratar todos aquellos temas que atañen a nuestra especialidad y a la educación de nuestro alumnado. Es urgente e imprescindible asegurar para todos ellos y para el futuro de nuestra sociedad una educación de calidad en competencia digital y computacional.

Valencia, 26 de febrero de 2020

¹⁰ <http://www.scie.es/informatica-ensenanza-no-universitaria/>